

RESOLUCIÓN N° 0593
NEUQUÉN, 23 SEP 2022

VISTO:

El Expediente OE N° 7883-M-2022 y, el Decreto N° 0097/22; y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 02 del expediente consignado en el Visto, obra la renuncia presentada por la agente Gabriela Rosana EDWARDS, D.N.I. N° 32.212.748, L.P. 8781, Categoría FS1, a su designación en planta política, en el cargo de Directora Municipal de Administración, en la órbita de la Secretaría de Capacitación y Empleo, al cargo en el que fuera designada mediante el mencionado Decreto N° 0097/2022, a partir del día 06 de septiembre de 2022;

Que ha tomado conocimiento la señora Secretaria del área, propiciando la aceptación de la renuncia presentada;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarias a resolver, mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes - conforme lo establecido en la normativa vigente-, baja de personal por renuncias o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días, así como licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que ha tomado intervención la Dirección de Gestión Técnico Legal dependiente de la Dirección Municipal de Despacho y Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

**LA SEÑORA SECRETARIA DE CAPACITACION Y EMPLEO
Y
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO**

RESUELVEN:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por la señora Gabriela
----- Rosana EDWARDS, D.N.I. N° 32.212.748, L.P. 8781, Categoría


Luciana JONAS AGUILAR
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0593-22

FS1, a su designación en la planta política, en el cargo de Directora Municipal de Administración, en la órbita de la Secretaría de Capacitación y Empleo, a partir del día 06 de septiembre de 2022, de acuerdo con lo expuesto en los considerandos que forman parte integrante de la presente norma legal.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente, archívese.

ES COPIA

**FDO) PASQUALINI
HURTADO.**



María LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora Municipal de Despliegue y
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén